



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8707

08/04/2020

20674

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que la Policía Nacional ha puesto en marcha dispositivos de seguridad específicos contra el robo en farmacias durante las 24 horas del día, incrementándose su vigilancia con presencia activa, y, sobre todo, con las unidades de seguridad ciudadana.

Madrid, 13 de mayo de 2020